



**POLÍTICA DE EGRESADOS
ESCUELA NAVAL DE CADETES
"ALMIRANTE PADILLA"**

ÍNDICE

1.

INTRODUCCIÓN

1

2.

MARCO GENERAL

2

3.

MARCO INSTITUCIONAL

4

3.1 Misión de la Armada Nacional

4

3.2 Visión de la Armada Nacional

4

3.3 Función de la ENAP

4

3.4 Reto de la ENAP

5

3.5 Función Oficina de Egresados

5

3.6 Reto Oficina de Egresados

5

3.7 Diseño de la Estructura Organizacional
para la Oficina de Egresados

5

3.7.1 Descripción de los cargos

6

4.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE
EGRESADOS

9

5.

EJES DE LA POLÍTICA

9

6.

PORTAFOLIO DE SERVICIOS Y
BENEFICIOS PARA LOS EGRESADOS

12

7.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO A EGRESADOS

14

8.

PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO DEL MANEJO Y
SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS DE LA ENAP

15

La Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” propende por la formación de profesionales competentes con alto sentido humano y sensibilidad social, reconociendo la importancia de la relación y los vínculos con los egresados como miembros de su comunidad académica y como una de las principales manifestaciones del cumplimiento de la Misión, Visión de la Armada Nacional y de la contribución al desarrollo del poder naval en el país.

Para la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”, es una prioridad desarrollar y proyectar una comunidad académica de calidad, para lo que requiere una política institucional que guíe las acciones para fortalecer la relación con sus egresados, desde la cual se planteen las estrategias para atender las necesidades y requerimientos de este importante sector y se potencialice la proyección de sus profesionales como dinamizadores del desarrollo del poder marítimo. Una política que evidencie el interés y compromiso institucional por mantener vínculos reales y eficientes con sus graduados. La Política que se presenta a continuación define este interés y compromiso institucional con estos miembros de la comunidad académica y establece las acciones para gestionar la relación con sus egresados y su participación en la vida de la Institución.

La Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” fue fundada en el año 1935 bajo la presidencia del Dr. Alfonso López Pumarejo y bajo la dirección del Capitán de Navío de la Armada Británica Ralph Douglas Binney.

En el año 1974, se cambia la denominación de Escuela Naval Nacional por la de Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” (ENAP), la cual es reconocida como universidad en octubre de 1977 mediante la Resolución No. 11893 del Ministerio de Educación Nacional, con los programas de pregrado en Ingeniería Naval, Oceanografía Física y Administración Marítima.

Al llegar la década de los años noventa, el gobierno nacional mediante la Ley 30 de 1992 creó el Sistema Nacional de Acreditación, el cual tiene como propósito la búsqueda de la excelencia académica y el establecimiento de procesos transparentes que permitan a las instituciones rendir cuentas a la sociedad sobre el cumplimiento de su Misión y propósitos institucionales, todo ello enmarcado dentro de estándares universales de calidad académica. Se establece en la Ley 30 que la autoevaluación institucional es una tarea permanente de las instituciones de Educación Superior y hará parte del proceso de acreditación. El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), a través del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), cooperará con tales entidades para estimular y perfeccionar los procedimientos de autoevaluación institucional.

En el año 1997 la Escuela Naval “Almirante Padilla” inició el trabajo de autoevaluación con fines de acreditación y en marzo de 1998 presentó ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), la solicitud para ingresar al Sistema de Acreditación; consecutivo a esto, la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” adopta formalmente los procesos de autoevaluación como mecanismos de mejora continua, creando en el año 2000 como encargado la Oficina Proyecto de Autoevaluación Permanente, mediante la Directiva Transitoria N° 003-DENAP-DAEN-PAPEN-585, de coordinar los procesos de autoevaluación que se desarrollan a diferentes niveles en la ENAP, los cuales involucran toda la comunidad académica de la Universidad. Es entonces en el año 2002 que se obtiene por primera vez la acreditación en alta calidad de los programas de pregrado en Oceanografía Física, Ingeniería Naval y Administración Marítima. (Tomado de Manual de Autoevaluación 2015- PAPEN).



Mediante el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan Estratégico de Educación Naval 2012-2030 (PEN) de la Armada Nacional de Colombia, el Plan de Desarrollo Estratégico de la Escuela Naval de Cadetes, el Reglamento Académico y los informes de autoevaluación de los programas acreditados se busca que los avances que ha tenido la ENAP en la acreditación de programas, se establezcan los requisitos requeridos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) en los Lineamientos de 2006, para iniciar el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación institucional, por tal motivo se ha incluido el perfil de egresados en la organización del proyecto institucional.

Sin embargo, dado que se encuentra en curso una propuesta de nuevos lineamientos que empezó a regir a partir de 2014 y que exigen tener al menos el 60% de los programas académicos acreditables acreditados, la ENAP deberá lograr la acreditación de sus programas para cumplir con los requisitos que se han propuesto, en este punto que se hace necesario que la Oficina de Egresados mantenga contacto con los nuevos profesionales y hacerlos partícipes de las actividades de la ENAP.

El Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003, por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de Educación Superior, enuncia en el Artículo 14: políticas y estrategias de seguimiento de Egresados, que las instituciones deberán demostrar la existencia de políticas y estrategias de seguimiento a Egresados que:

- 1. Permiten valorar el impacto social del programa y el desempeño laboral de sus Egresados, para su revisión y reestructuración, cuando sea necesario.**
- 2. Faciliten el aprovechamiento de los desarrollos académicos en el área de conocimiento por parte de los Egresados.**
- 3. Decreto n° 1001 del 3 de abril de 2006, artículo n°. 13 literal n° 12: políticas y estrategias de Egresados.**

El decreto 1295 del 2010 menciona en el artículo 6.4. El desarrollo de una estrategia de seguimiento de corto y largo plazo a Egresados, que permita conocer y valorar su desempeño y el impacto social del programa, así como estimular el intercambio de experiencias académicas e investigativas. Para tal efecto, la institución podrá apoyarse en la información que brinda el Ministerio de Educación Nacional a través del Observatorio Laboral para la Educación y los demás sistemas de información disponibles. Para la renovación del registro calificado la institución de educación superior debe presentar los resultados de la aplicación de esta estrategia.



La existencia de políticas y estrategias de seguimiento a Egresados que permitan valorar el impacto social del programa, faciliten el aprovechamiento de los desarrollos académicos en el área del conocimiento por parte de los Egresados, estimulen el intercambio de experiencias profesionales e investigativas.

Así entonces se constituye un contexto amplio dentro de cual la ENAP desarrolla esta política y genera los lineamientos para el desarrollo de estrategias, planes, procesos y estructuras necesarias para construir los canales que pongan de presente la valoración de los egresados como miembros de la comunidad académica y la forma como espera que ellos participen en el desarrollo de la Institución.

Los egresados son el resultado del proceso de formación desarrollado de acuerdo con lo consagrado por la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” en el ítem de proyección social y extensión universitaria que hacen parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Para la ENAP es de suma importancia contar con unas orientaciones a través del Proyecto Educativo Institucional (PEI), que guíe su gestión en su doble rol: como Academia Naval Militar y como Universidad Marítima Nacional. Esto con el fin de garantizar la formación y preparación de excelentes seres humanos, con indeclinable vocación de servicio a la sociedad y con la más alta capacidad profesional, virtudes que caracterizan al Oficial de la Armada Nacional. Para esta formación se definen varios tipos de estudiantes que van desde el cadete hasta el estudiante de Posgrados (PEI, 2016, p. 18).

En cumplimiento de estos dos roles, los cadetes, como miembros de una Academia Naval, viven un proceso de formación en el cual se fortalecen sus valores, liderazgo, ética, espíritu de cuerpo y disciplina, complementados con el desarrollo de programas militares y la formación de cultura física. Simultáneamente, como parte del segundo rol, todos los estudiantes cursan programas de pregrado, posgrado o curso de extensión, diseñados para formar las competencias profesionales e intelectuales requeridas por la Armada Nacional y el país marítimo. La formación naval y la formación profesional se complementan permanentemente y en diferentes niveles, con lo cual se logra la formación integral del militar, del profesional y del colombiano que requiere nuestra sociedad. (PEI, 2016, p. 9).

El oficial activo egresado de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” hace parte de la organización asumiendo funciones de directivos, del cuerpo administrativo, y docentes militares.

3.1

MISIÓN DE LA ARMADA NACIONAL

“Contribuir a la defensa de la Nación a través del empleo efectivo de un poder naval flexible en el espacio marítimo, fluvial y terrestre bajo su responsabilidad, con el propósito de cumplir con la función constitucional y participar en el desarrollo del poder marítimo y a la protección de los intereses de los colombianos”.

3.2

VISIÓN DE LA ARMADA NACIONAL

“Para el año 2019 la Armada Nacional mediante operaciones decisivas y contundentes habrá contribuido a la recuperación y consolidación de la paz y la seguridad democrática de los colombianos; habrá fortalecido su talento humano y tecnología naval hasta tener la capacidad disuasiva y operacional necesaria para garantizar el uso legítimo de los espacios marítimo y fluvial de país; y será una institución admirada por la Nación y líder en el desarrollo del poder marítimo nacional”.

3.3

FUNCIÓN DE LA ENAP

“Formar integralmente a Oficiales y Cadetes de la Armada Nacional, de la Marina Mercante y a profesionales del sector marítimo, propiciando las funciones de Docencia, Investigación, y Proyección social, fomentando la cultura de la auto evaluación permanente en procura de la calidad y pertinencia de la educación, en el contexto de un mundo globalizado con el propósito de contribuir al cumplimiento de la Misión Institucional”.

El propósito educativo de la ENAP es vincular a la sociedad excelentes profesionales, líderes con compromiso ético y acciones eficaces, buscando siempre el desarrollo y la defensa de los intereses marítimos del país.

3.4

RETO DE LA ENAP

“Para el año 2026 la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” será un referente latinoamericano líder en la formación y fortalecimiento del talento humano, requeridos para el desarrollo de la misión de la Armada Nacional de Colombia y de los sectores fluviales, Marítimos y Naval del país”.

3.5

FUNCIÓN OFICINA DE EGRESADOS

“Para el año 2019 la Armada Nacional mediante operaciones decisivas y contundentes habrá contribuido a la recuperación y consolidación de la paz y la seguridad democrática de los colombianos; habrá fortalecido su talento humano y tecnología naval hasta tener la capacidad disuasiva y operacional necesaria para garantizar el uso legítimo de los espacios marítimo y fluvial de país; y será una institución admirada por la Nación y líder en el desarrollo del poder marítimo nacional”.

3.6

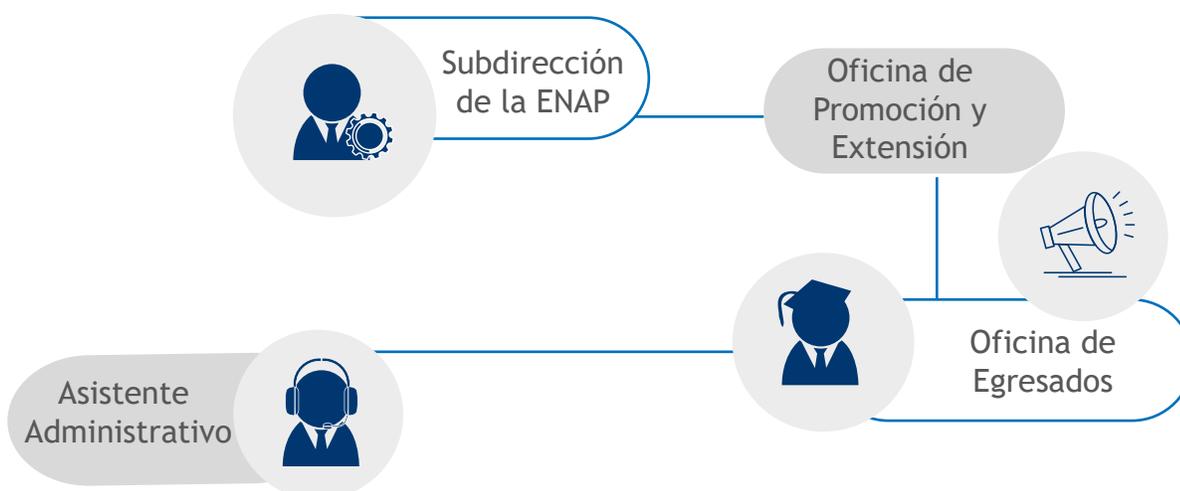
RETO OFICINA DE EGRESADOS

“Para el año 2026 la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” será un referente latinoamericano líder en la formación y fortalecimiento del talento humano, requeridos para el desarrollo de la misión de la Armada Nacional de Colombia y de los sectores fluviales, Marítimos y Naval del país”.

3.7

DISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA OFICINA DE EGRESADOS

Con base en las funciones de la Oficina de Egresados se propone una estructura organizacional así:



3.7.1

DESCRIPCIÓN DE LOS CARGOS:

Director departamento promoción y extensión: No de cargos (1)

Resumen del cargo: servir de medio de enlace entre la universidad, las organizaciones gubernamentales y comunitarias particular la relación universidad empresa- estado a través de las fortalezas académicas de nuestros programas que ofrecen como resultado responder a las necesidades del país y coordinar la prestación eficiente de los servicios académicos ofrecidos por la ENAP.

Se propone que este departamento esté a cargo de cuatro componentes que a continuación se relacionan:

- Jefe de Egresados
- Jefe de Mercadeo y Promoción Institucional
- Jefe de relaciones Internacionales e interinstitucional
- Jefe de Acción Integral

Perfil requerido: ser profesional en administración de empresas, relaciones internacionales o ingeniero industrial, tener un posgrado en programas administrativos, experiencia: 5 años de experiencias en cargos similares en universidades

Competencias: Toma de decisiones, control, liderazgo de personas, planeación, organización, comunicación efectiva oral y escrita, mucho sentido de responsabilidad, conocimiento del cargo, calidad en lo que se realiza, tolerancia al stress, trabajo en equipo creatividad, recursivo, relaciones humanas, manejo de conflictos, compromiso sentido de pertinencia, presentación personal, tolerancia a la frustración.

Funciones:

- Planear, organizar, y ejecutar eventos de extensión y servicios a la comunidad.
- Coordinar con las facultades académicas los programas de proyección social y educación continuada y su ejecución.
- Tener presencia en el mercado para que los gremios y el sector empresarial reconozcan a la enap como universidad de apoyo en procesos de asesorías, consultorías en temas específicos del poder naval marítimo, naviero y portuario, y participar en convocatorias de investigación.
- Proyectar el plan de acción del departamento de promoción y extensión.
- Programar y proyectar la elaboración del presupuesto de promoción y extensión.

Jefe de Egresados: No de personas (1)

Resumen del cargo: La Oficina de Egresados de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” (ENAP), busca fortalecer, integrar y mantener los vínculos entre la universidad, sus egresados y el entorno. Los servicios de la Oficina de Egresados son para beneficiar y propiciar la inclusión a toda la comunidad de graduados de pregrado y posgrado del Alma Mater de la Armada Nacional.

Perfil Requerido:

Educación: Profesional en Administración de Empresas, Ingeniero Industrial, Psicólogo, comunicador social, preferiblemente con posgrados en áreas administrativas, debe contar con experiencias superior a cinco años en cargos similares.



Competencias: Organización, Iniciativa, Solución de Problemas, Relaciones Interpersonales, Compromiso por la Universidad, Calidad del trabajo, Trabajo en equipo, carisma, servicio al cliente

Experiencia: cinco (5) año de experiencia.

Funciones:

- Organizar y lleva el control de los egresados por cada programa.
- Con acompañamiento de DPEN se facilita la información del Siath a la Oficina de Egresados.
- En articulación con las decanaturas y OCOMES apoya las estrategias de mercadeo, dirigido a la población objeto del programa a realizarse.
- Anualmente elabora un cronograma de actividades.
- Crea y mantiene actualizada la base de datos de egresados.
- Evalúa y recomienda sobre las redes locales y regionales de IES para el manejo de egresados a las cuales debería pertenecer la universidad.
- Implementa y verifica el funcionamiento en la página web de la universidad de un portal con información de interés para los egresados.
- Periódicamente, comunica a los egresados las actividades a realizar al interior de la ENAP.
- Definir estrategias para mantener vinculados a los egresados con la universidad.
- Apoyo al departamento de promoción y extensión en la definición de estrategias que tengan como fin el fortalecimiento de la proyección social de la universidad a través del trabajo de sus egresados.
- Propone beneficios para ser ofrecidos a los egresados como caracterización, descuentos en matrículas, préstamo de libros, ingreso a instalaciones, biblioteca, atención personalizada, vinculación para que nos acompañen en el proceso de desarrollo académico, investigación e intercambios académicos.
- Apoyo a las direcciones de programa y al comando del curso de oficiales, en los eventos organizados exclusivamente para egresados.
- Gestiona y celebra convenios de beneficios y descuentos en establecimientos comerciales en la ciudad y país.
- Implementa los formatos de egresados como: Encuesta de seguimiento a los egresados, y formato de actualización de datos.
- Realiza benchmarking con universidades a nivel local, regional e internacional.
- En articulación con los jefes de programas, se propone programar ciclos de extensión y actualización profesional: cursos, charlas y seminarios (Virtual y presencial).
- En articulación con las direcciones de programas, se propone programar charlas y seminarios para fortalecer el perfil profesional (competencias para desempeñar un cargo).

Recopilación de información sobre egresados:

- Desde la Oficina de Egresados, son diseñados y aplicados diferentes instrumentos para conocer información personal y profesional del egresado de la ENAP.
- Desde las facultades académicas, se recopila la información de los egresados en cada periodo académico.
- Desde cada programa académico, se recopilan las actas de asistencias a cada evento que incluye la participación de los egresados de la ENAP.

Actualización de bases de datos de egresados

- Por medio de la página web institucional, correos electrónicos, contacto telefónico o eventos sociales, se solicitará a los egresados el diligenciamiento de la encuesta de actualización de datos.
- De manera complementaria, se aplicará una encuesta de actualización permanente en las actividades de: Cátedras de pensamiento naval, visita de contingentes, encuentros académicos y sociales programados por la dirección de programa, foros, seminarios, talleres, entre otros.

Desarrollar acciones de reconocimiento y participación de los graduados

- La oficina de egresados, en articulación con las direcciones de programas, programará eventos deportivos y culturales que desarrollen el sentido de pertenencia de los egresados para con la institución. De igual forma, brindará reconocimiento público a los egresados reconocidos por sus aportes de carácter investigativos, científicos, académicos, deportivos y culturales en el ámbito regional, nacional e internacional.

Establecer canales de comunicación activa con los egresados

- A través del correo electrónico y página web institucional se realiza la difusión de noticias, de índole académicas, científicas y culturales.

Generar reportes de egresados

- Trimestralmente se genera un reporte de actualización de datos de egresados por tipo de formación y programa académico.

Estudio del impacto de egresados en el medio laboral

- Las facultades son las responsables de la implementación de este estudio que tiene como objetivo analizar el desempeño profesional del egresado de cada programa académico involucrando los siguientes componentes (información general del egresado, situación laboral, competencias, estudios complementarios, nivel de satisfacción con la institución) de manera continúa comparando su evolución de acuerdo con su perfil académico y las exigencias del mercado.

Asistente Administrativo: No de cargos (1)

Resumen del cargo: Apoyar la labor administrativa de la base de dato de los egresados y manejo de la información, de las ofertas laborales que estén disponible para los egresados retirados y particulares, así mismo ejecutar los procesos administrativos de la oficina de egresados aplicando las normas y procedimientos definidos, elaborando documentación necesaria, revisando y realizando cálculos, a fin de dar cumplimiento a cada uno de esos procesos, lograr resultados oportunos y garantizar la prestación efectiva del servicio.

Perfil requerido: Tener título técnico o tecnólogo en secretariado, o administración, tener como mínimo un año de experiencia en el cargo.

Competencias: organización, comunicación efectiva oral y escrita, mucho sentido de responsabilidad, conocimiento del cargo, calidad en lo que se realizada, trabajo en equipo creatividad, recursivo, relaciones humanas, compromiso sentido de pertinencia, presentación personal, tolerancia a la frustración.

Funciones:

- Atender y orientar al egresado sobre las diferentes actividades académicas, culturales, de bienestar de la ENAP.
- Apoyo en la logística de las actividades que se desarrollan en pro del egresado.
- Manejar y actualizar la base de datos de los egresados.
- Recepcionar y canalizar la información referente a la oferta laborales para los egresados retirados, mercantes y particulares.
- Colaborar con la elaboración de la realización de informes estadísticos por programa de egresados.
- Verificación y control de la información que se publica en el link de egresados de la web institucional.
- Realizar la tabulación y analizar las encuestas de seguimiento que se le aplican a los egresados e informar los resultados obtenidos a cada una de las facultades o las áreas evaluadas en las encuestas.

OBJETIVO DE LA POLITICA DE EGRESADOS

04

Tiene por objeto delimitar áreas específicas de acción que correspondan y den cumplimiento tanto a los requerimientos exigidos en materia de egresados por parte del Estado Colombiano, como a los lineamientos institucionales planteados por la ENAP. Estas políticas son el punto de referencia para el desarrollo de planes, programas y proyectos que progresivamente mejoren la relación entre los profesionales de la ENAP su desarrollo humano y profesional, y a su vez contribuyan en el perfeccionamiento de la calidad académica de la universidad.

Esta política de egresados responde a la necesidad de definir los lineamientos generales para el diseño e implementación de estrategias, planes, procesos y estructuras que afiancen la relación entre la ENAP y sus egresados.

Esta política se desarrolla a partir de seis ejes centrales que buscan responder tanto a los requerimientos establecidos con respecto al tema, como al sentir de la Institución sobre la necesidad de generar estrategias para la vinculación y el seguimiento de sus egresados y responder así a sus expectativas como miembros de la comunidad académica.



Gestión de la información

Para tener claridad sobre el conjunto de egresados hacia el que se dirigen las acciones que establece la Política, es necesario que la ENAP cuente con un sistema institucional que permita gestionar la información de sus egresados y mantener una fluida relación y comunicación con ellos.

Las facultades y los programas académicos deberán alimentar este sistema, en el que reposará toda la información que la ENAP estime necesaria sobre sus egresados y que deberá ser utilizada institucionalmente para procesos de seguimiento y mejoramiento continuo.

La ejecución de este eje requerirá desarrollar un sistema de información dinámico y eficiente que pueda alojar, además de la información de los egresados, servicios tales como el portal de la gestión de egresados, oportunidades de empleos, y otros que en adelante ofrezca la Institución a sus egresados, con el fin de fortalecer la comunicación con ellos.

b. Apoyo a la inserción y la movilidad laboral

El apoyo y acompañamiento a los egresados en su inserción al mercado del trabajo representa una importante oportunidad para la ENAP, ya que este permite además de acompañarlos en su inserción al mercado del trabajo, recibir sistemáticamente retroalimentación por parte de los empleadores acerca del desempeño de los egresados. Por su naturaleza la ENAP inserta a la mayor parte de sus egresados a la Armada Nacional; sin embargo, realiza un acompañamiento a los egresados que no pertenecen a esta institución.

La ejecución de este eje requerirá de las siguientes acciones:

- II. Ofrecer programas de capacitación a los egresados sobre aspectos que faciliten su ingreso o permanencia a la vida laboral.
- III. Convocar a los egresados para que compartan sus experiencias laborales, profesionales o de emprendimiento con los estudiantes.

c. Seguimiento al desempeño laboral y profesional de los egresados

Como elemento fundamental para los procesos de autoevaluación y de mejoramiento continuo, así como parte de su responsabilidad social la ENAP debe realizar seguimiento al desempeño de sus egresados, que brinde información acerca de la pertinencia de los programas académicos, los perfiles de egreso y el impacto de la Institución a través de los egresados, entre otros.

La ejecución de este eje requerirá de las siguientes acciones:

- I. Realizar estudios de seguimiento periódico tanto con egresados como con empleadores. Se resalta el foro de comandante que se viene realizando anualmente.
- II. Socializar los resultados de los estudios al interior de la ENAP con los egresados, para identificar oportunidades de mejoramiento.
- III. Evaluar periódicamente la operación de las acciones de mejoramiento a partir de los resultados arrojados en los estudios de seguimiento.



Fortalecimiento de la identidad

El sentido de pertenencia de los egresados, una de las fortalezas de la ENAP, requiere de acciones concretas para garantizar que perdure en el tiempo y sirva como motor de desarrollo institucional.

La ejecución de este eje requerirá de las siguientes acciones:

- I. Mantener actualizada la información de aquellos egresados que por sus logros profesionales son un referente para la comunidad académica y para la profesión.
- II. Identificar y fortalecer las relaciones con los egresados que manifiestan su deseo de trabajar por la Institución, a través de actividades académicas, de bienestar universitario, de proyección social, entre otras.
- III. Fortalecer el programa de visitas de contingentes que celebran en la ENAP aniversarios de ingresos y de grado.



El desarrollo integral del egresado

Como miembros de la comunidad académica, el vínculo de los egresados con la Institución no culmina con la finalización de los estudios y su graduación; por el contrario, con el objeto de mantener y fortalecer dicho vínculo, la ENAP deberá ofrecer oportunidades de crecimiento profesional y personal de sus egresados desde una perspectiva de aprendizaje y actualización permanente:

La ejecución de este eje requerirá de las siguientes acciones:

- I. Construir un portafolio de servicios académicos y de bienestar para los egresados.
- II. Evaluar la posibilidad de generar incentivos que posibiliten que los egresados accedan a otros programas académicos, participen en actividades de educación continua, entre otros, sin comprometer el resultado económico de dichas actividades.



f. La vinculación de los egresados con los procesos de la ENAP

El aporte de los egresados al desarrollo y mejoramiento continuo de la ENAP es de primordial importancia, por lo que debe procurarse su participación en los diferentes espacios institucionales.

La ejecución de este eje requerirá de las siguientes acciones:

- I. Considerar a los egresados en las actividades de docencia, investigación, y extensión, sin que ello comprometa las decisiones institucionales para el desarrollo de dichas actividades.
- II. Convocar a los egresados para hacer parte de dinámicas y procesos institucionales en los que su participación como miembros de la comunidad académica sea importante, dentro de los cuales se pueden mencionar los procesos de autoevaluación, foro de comandantes.



g. Formas de participación de los egresados en la ENAP.

El aporte de los egresados al desarrollo y mejoramiento continuo de la ENAP es de primordial importancia, por lo que debe procurarse su participación en los diferentes espacios institucionales.

Para la universidad es importante la participación de los graduados en su vida institucional teniendo en cuenta que la ENAP como unidad de la Armada Nacional ubica en los cargos directivos y administrativos a los oficiales activos de la institución, quienes además cumplen con funciones de docentes militares. Dicha participación es posible, entre otras, de las siguientes formas:

A nivel académico: la participación de los graduados retroalimenta la academia y soporta la docencia, la investigación y los programas de extensión sobre temas de interés particular gracias a la experiencia de los oficiales en los buques y unidades de la Armada Nacional.

A nivel administrativo: la vinculación de los graduados favorece el dinamismo de los procesos, gracias al compromiso de sus graduados con su alma mater y al aporte profesional y ético.



Los siguientes estamentos tienen principalmente, bajo su responsabilidad promover e impulsar de manera prioritaria programas y acciones específicas para graduados:

- Facultades.
- Oficina de Egresados
- Comités institucionales.
- Consejos Académicos
- Consejo Disciplinario
- Comité de Decanos

Es importante anotar que los oficiales activos egresados de la ENAP hacen parte fundamental en los órganos asesores de la institución.



Facultades

Las facultades propician formas de vinculación que atienden las necesidades académicas y profesionales específicas de sus graduados en pregrado y posgrado. Desde el punto de vista académico, deben desarrollar programas académicos con calidad y pertinencia, que respondan a parámetros institucionales, nacionales e internacionales de calidad. Dichos programas incluyen propuestas de formación dirigidas explícitamente a la formación integral y humanista de sus estudiantes.

Para garantizar la calidad, pertinencia y actualidad de los currículos, las facultades cuentan con el apoyo de un comité encargado de evaluar estos aspectos, en el que participan egresados entre otros.

Se cuenta con un portafolio de servicios y beneficios para egresados de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”, que permiten el vínculo a la institución fomentando su desarrollo integral.

Entre las actividades de bienestar universitario ofrecidas a los egresados de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”, se encuentran:

a.

Bienestar Universitario y Desarrollo Humano

El bienestar universitario se concibe como el conjunto de actividades y acciones que se orientan a potencializar las habilidades y atributos del ser humano con el desarrollo de las dimensiones física, mental, espiritual y social de los estudiantes, docentes, personal administrativo, y egresados, con el fin de lograr la formación integral y la elevación de la calidad de vida de cada uno de los miembros de la comunidad académica, constituyéndose una prioridad para la institución.

b.

Recreación y Deportes

A través de la práctica de disciplinas deportivas y actividades de recreación, la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” busca contribuir con la formación integral de sus egresados. Para ello cuenta con escenarios deportivos para practicar y organizar torneos en las siguientes disciplinas

- I. Natación
- II. Tenis
- III. Fútbol
- IV. Micro fútbol
- V. Baloncesto
- VI. Voleibol
- VII. Velas
- VIII. Tiro

El acceso, horario y normas generales de uso serán reglamentados por la Dirección de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”.



c. Promoción y Prevención en la Salud

La Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” procura el mejoramiento permanente de las condiciones físicas y psíquicas de sus egresados. Por esta razón, les ofrece un programa integral de salud, a los egresados militares activos o de la reserva activa que consta de lo siguiente:

- Medicina General
- Odontología
- Psicología
- Enfermería
- Campañas de prevención de enfermedades



d. Orientación Espiritual

Busca promover el fortalecimiento espiritual de los egresados, como sus valores humanos y cristianos en el medio universitario y en la sociedad. Para ello, la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” pone a disposición de sus egresados y familiares el apoyo espiritual del capellán con quien se podrá coordinar los siguientes sacramentos:

- Bautismo
- Confirmación
- Primera Comunión
- Matrimonio



Celebraciones Especiales

La ENAP procura elevar el nivel de satisfacción de sus egresados realizando eventos que generen un mayor vínculo de los mismos con su alma máter. Para ello se realizan eventos como:

- Encuentro de egresados.
- Celebración de los cumpleaños.
- Visita de contingentes retirados.
- Celebraciones de fechas especiales (día de la mujer, del padre, entre otros).
- Mejores tripulantes del mes.
- Asistencia a ceremonias militares.



Orientación Psicológica

Tiene como objetivo orientar y acompañar procesos personales y laborales de los egresados militares que acuden voluntariamente, a través de estrategias psicológicas para movilizar situaciones que reflejan en la vida personal o profesional como problemáticas o limitantes.



Desarrollo Profesional

En esta área se debe facilitar en cada persona el mejor conocimiento de sí mismo y de los miembros de la comunidad; fomentar su capacidad de relacionarse y comunicarse; desarrollar el sentido de pertenencia y compromiso individual con la institución y fortalecer las relaciones humanas dentro de ella para lograr una verdadera integración que redunde en beneficio del entorno social. Para ello se procurarán espacios físicos que propicien el encuentro de las personas y el aprovechamiento del tiempo libre; se estimulará el mejor desempeño dentro de la comunidad promoviendo el otorgamiento de incentivos a los mejores logros y realizaciones destacadas.



Servicios Bibliotecarios

La Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” pone al servicio de sus egresados el acceso a todos los recursos bibliográficos con los que cuenta, tales como:

- Hemeroteca.
- Consulta en salas de estudio.
- Consulta en bases de datos.
- Servicio de sala de internet.
- Préstamos de cubículos para grupos de trabajo.
- Catálogos en línea.



Descuentos en Estudios de Posgrados y Cursos de Extensión

La institución otorga a todos sus egresados un descuento de acuerdo con las políticas de la Dirección de la ENAP del 10% en el valor de la matrícula de todos los programas de posgrado y cursos de extensión.

Para los oficiales activo egresados de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” la institución pensando en el fortalecimiento de las competencias ofrece cursos gratuitos como son los cursos de complementación, curso de ley, así mismo se gestionan recursos con la Armada Nacional o por proyectos de investigación para apoyar económicamente a los oficiales activos egresados para el desarrollo de programas de posgrados y cursos de extensión.



Actividades Académicas

Programación de actividades académicas para egresados, tales como: conferencias, seminarios, diplomados, construcción de la oferta de posgrados. Que busquen ofrecer educación continuada y ascendentes en las áreas del conocimiento que maneja la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”



Comunicación y Seguimiento

- Envío periódico de información de interés para los egresados, tales como: programas de extensión, posgrados, actividades de bienestar, cursos, proyectos, y demás acciones de importancia para ellos.
- Envío felicitaciones de cumpleaños a los egresados según corresponda.
- Envío de campañas de divulgación de los servicios y beneficios que ofrece la ENAP a todos sus egresados.
- Envío mailing promoviendo el cuidado de la salud.
- Actualización periódica de la base de datos.
- Acompañamiento de la oficina de egresados en los eventos institucionales relacionados con egresados.
- Registro de la participación de los egresados, en los diferentes procesos, actividades y eventos organizados por la ENAP.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO A EGRESADOS

07

ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN

RESPONSABLE

REGISTRO

N°				
1.	<p>Recopilación de información sobre egresados.</p>	<p>Desde la Oficina de Egresados, son diseñados y aplicados diferentes instrumentos para actualizar información personal y profesional del egresado de la ENAP. Desde las facultades académicas, se recopila la información de los egresados en cada período académico. Desde cada programa académico, se recopilan las actas de asistencias a cada evento que incluye la participación de los egresados de la ENAP.</p>	<p>Jefe de Oficina Egresados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de recolección de datos. • Bases de datos. • Actas de asistencia.
2.	<p>Actualización de bases de datos de egresados.</p>	<p>Por medio de la página web institucional, correos electrónicos, contacto telefónico o eventos sociales, se solicitará a los egresados el diligenciamiento de la encuesta de actualización de datos. Dicha actualización se realizará con el uso del software Microsoft Access. De manera complementaria, se aplicará una encuesta de actualización permanente en las actividades de: Cátedras de pensamiento naval, visita de contingentes, encuentros académicos y sociales programados por la dirección de programa, foros, seminarios, talleres, entre otros.</p>	<p>Asistente Administrativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de actualización de datos (Microsoft Access). • Registro de encuesta actualización de datos. • Actas de participación eventos académicos y sociales.

<p>3. Desarrollar acciones de reconocimiento y participación de los graduados.</p>	<p>La oficina de Egresados, en articulación con las direcciones de programas, planeará eventos deportivos y culturales que desarrollen el sentido de pertenencia de los egresados para con la institución. De igual forma, brindará reconocimiento público a los egresados destacados por sus aportes investigativos, en el ámbito regional, nacional e internacional.</p>	<p>Jefe de Oficina Egresados. Coordinadores de Programas Académicos.</p>	<p>Registro fotográfico. Formatos de asistencia.</p>
<p>4. Establecer canales de comunicación activa con los egresados.</p>	<p>A través del correo electrónico, página web institucional y redes sociales se realiza la difusión de noticias, programas de extensión y educación continuada, ofertas de becas, y actualización de datos, entre otros.</p>	<p>Jefe Oficina de Egresados. Comunicaciones Estratégicas.</p>	<p>Informe sistema de correos masivos.</p>
<p>5. Generar reportes de egresados.</p>	<p>Trimestralmente se genera un reporte de actualización de datos de egresados por tipo de formación y programa académico.</p>	<p>Jefe Oficina de Egresados</p>	<p>Documento Actualización de datos.</p>
<p>6. Estudio del impacto de egresados en el medio laboral.</p>	<p>Las facultades son las responsables de la implementación de este estudio que tiene como objetivo analizar el desempeño profesional del egresado de cada programa académico involucrado los siguientes componentes (información general del egresado, situación laboral, competencias, estudios complementarios, nivel de satisfacción con la institución) de manera continúa comparando su evolución de acuerdo con su perfil académico y as exigencias del mercado.</p>	<p>Decanos de Facultades</p>	<p>Actas de participación. Informe foro de comandantes</p>

PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO DEL MANEJO Y SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS DE LA ENAP

08

OBJETIVO DEL PLAN DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INDICADOR	TEMPORIZADOR	COSTOS PROYECTADOS
Estrategias de vinculación y seguimiento a la comunidad de egresados	Divulgar la política de egresados y el portafolio de servicios a la comunidad de egresados, con el fin de que el Egresado se sienta parte esencial de la ENAP.	Egresados-Comunicaciones Estratégicas-Informática	Número de egresados que reciben la información/ Número de egresados total	anual	\$ 0
	Utilizar canales y medios alternativos para que los egresados puedan realizar la actualización de la base de datos (sitio web, a través de mailing)	Egresados-Comunicaciones Estratégicas-Informática	Número de egresados que actualizaron datos/ Número de egresados total	semestral	\$ 0
	Elaboración de una base de datos de los oficiales retirados con el fin de vincularlos a los procesos académicos desarrollados en la ENAP.	Egresados-Facultades	Número de egresados retirados por años/ Número de egresados totales	semestral	\$ 0
	Se sugiere realizar encuestas de satisfacción a los egresados para conocer la percepción de los servicios y programas de la institución.	Egresados-Facultades-Comunicaciones Estratégicas-Bienestar	Número de egresados que realizan la encuesta/ Número de egresados totales	anual	\$ 0



Ampliar el portafolio de programas académicos de posgrados y cursos de extensión que satisfagan las necesidades de los egresados y del mercado.	Egresados-Facultades	Número de programas autorizados/ Número de programas propuestos	anual	\$ 0
Realizar un reconocimiento público aquellos egresados que se han destacado en el medio académico, científico, cultural y deportivo.	Egresados-Facultades	Egresados destacados/ Total de egresados	semestral	\$ 4.000.000
Realizar campeonatos deportivos (fútbol, voleibol, competencia de velas) entre la comunidad de estudiantes y egresados.	Facultades-Egresados-Bienestar	Actividades desarrolladas/ Actividades planeadas	semestral	\$ 3.000.000
Desarrollar charlas de preparación profesional para que el futuro egresado conozca las condiciones del mercado laboral (las diferentes unidades de la ARC).	Facultades-Egresados-Bienestar	Charlas informativas desarrolladas/ Charlas informativas propuestas	semestral	\$ 0
Organizar un programa de visitas profesionales a la Base Naval, Batallón de Fuerzas especiales, Escuela de Suboficiales ARL de Barranquilla, Base de enteramiento de Coveñas.	Facultades-Egresados-Bienestar	Número de visitas desarrolladas/ Número de visitas planeadas	semestral	\$ 4.000.000

	<p>Vincular a los egresados a la participación de los semilleros de investigación y proyectos de investigación desarrollados por la ENAP.</p>	<p>Facultades- Egresados- CICEN</p>	<p>Número de egresados que participan en proyectos de investigación/ Número de egresados totales</p>	<p>anual</p>	<p>\$ 10.000.000</p>
	<p>A través del envío de mailing , página web y redes sociales se proponer realizar la difusión de noticias del medio académico, cultural, y de actualización profesional para ser comunicada a los egresados en uso de buen retiro, mercantes y graduados civiles.</p>	<p>Egresados- Comunicaciones Estratégicas- Informática</p>	<p>Número de egresados que reciben la información/ Número de egresados total</p>	<p>Quincenal</p>	<p>\$ 0</p>
	<p>Para medir el impacto del egresado en el medio laboral la Oficina de Egresados brinda apoyo a la realización del foro de comandante espacio en el cual se socializan y analizan los resultados del modelo de formación académica, se sugiere vincular a los egresados y empleadores civiles y retirados de la ENAP.</p>	<p>Egresados- Facultades- Autoevaluación Permanente</p>	<p>Número de empleadores que asisten a la actividad/ Número total de empleadores</p>	<p>Anual</p>	<p>\$ 0</p>

	<p>Implementar una estrategia de comunicación para la oficina de egresados (que incluya el envío de tarjetas en fechas especiales, entrega de souvenirs, hacer uso de las redes sociales para mantener en comunicación a los egresados de la ENAP.</p>	Egresados- Comunicaciones Estratégicas	Número de actividades realizadas/ Número total de actividades planeadas	semanal	\$ 0
	<p>Establecer convenios con entidades que faciliten opciones de becas para programas de posgrados y cursos de actualización para la población de Egresados.</p>	Egresados- Facultades	Número de convenios suscritos/ Número de convenios planeados	anual	\$ 0
				Total	\$ 21.000.000



Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

Barrio Manzanillo, Avenida El Bosque
Cartagena de Indias D. T. H. y C., Bolívar - Colombia

Conmutador: (57-5) 6724610

www.escuelanaval.edu.co